

Compatibilidad entre las normas de la OIE y las disposiciones de la ley islámica con una referencia especial a la prevención de la crueldad hacia los animales durante el transporte y el sacrificio

Prefacio del Director general

El objetivo de este documento es llamar la atención sobre las disposiciones de la ley islámica relacionadas con el manejo compasivo de los animales, en especial durante el transporte y el sacrificio. Al alentar el diálogo entre los servicios veterinarios y las autoridades religiosas, la OIE busca resaltar la importancia del bienestar animal y reducir el sufrimiento de los animales a escala mundial.

Desde 202, la OIE reconoce la necesidad de elaborar normas internacionales de bienestar animal con la meta de mejorar no solo la sanidad sino también el bienestar animal. De acuerdo con su mandato, las normas de la OIE se centran en el comercio internacional.

En muchos países no existe una legislación veterinaria que sirva de fundamento a la puesta en aplicación de las normas de bienestar animal. A menudo, el primer paso es introducir una legislación que proteja a los animales contra los tratamientos crueles. La OIE, a través de la adopción de normas, anima a sus 178 Miembros a ir más allá de esta etapa y aplicar las normas para el tratamiento compasivo de animales en operaciones claves como son el transporte, el sacrificio y la matanza con fines profilácticos. Los Servicios veterinarios tienen un papel determinante en la mejora tanto de la sanidad como del bienestar animal.

Algunas veces, los medios de comunicación divulgan reportajes escandalosos de acontecimientos vinculados con el transporte de animales y su manipulación en mataderos, cuestionándose sobre si las normas de bienestar animal de la OIE son compatibles con las disposiciones religiosas del islam.

Este informe concluye que las normas de la OIE son afines con las disposiciones de la ley islámica, que propugna la protección de los animales contra prácticas crueles y establece disposiciones específicas para el sacrificio en condiciones decentes.

La OIE pone a disposición de los Miembros este documento como base de una discusión entre los Servicios veterinarios y las autoridades religiosas, con el objetivo de incrementar la importancia del bienestar animal y las medidas que se pueden tomar, consecuentes con la ley islámica, destinadas a reducir el sufrimiento animal.

Agradezco al Grupo de trabajo de la OIE sobre bienestar animal la elaboración de este documento y, en particular, la contribución de dos de sus integrantes, los Dres. Hassan Aidaros y S. Abdul Rahman, expertos en el tema y musulmanes practicantes comprometidos.

Bernard Vallat

Introducción

El islam es una religión integral que orienta la vida de sus seguidores mediante normas que rigen los aspectos personales, sociales y públicos. Los dos documentos que sirven de directrices son los versos del Corán y los hadices, es decir, la compilación de las tradiciones del profeta Mahoma (*pbuh*).

En el islam, la ley es el medio privilegiado para acceder a lo sagrado. Para la mayoría de los musulmanes, la ley islámica (*fiqh* o sharia) constituye una parte esencial del ser musulmán. La demanda y elaboración de reglas supremas se erige como una forma de expresión social del islam normativo.

La importancia del bienestar animal en el islam

El islam concede gran importancia al bienestar animal. Existe una extensa tradición consignada en los hadices y sunas sobre la preocupación del profeta Mahoma por los animales.

El Corán tiene una postura explícita frente al uso de animales para utilidad del hombre. Una mirada atenta a los principios del Corán y a sus tradiciones revela la enseñanza de la bondad y preocupación hacia los animales. No obstante, el Corán se refiere claramente al uso de animales, incluso como alimento.

Por ejemplo:

- “Y los rebaños los ha creado para vosotros. Hay en ellos abrigo y otras ventajas y os alimentáis de ellos.” **Sura 16 An-Nahl (los rebaños), aleya 5.**
- “Llevan vuestras cargas a países que no alcanzaríais sino con mucha pena. Vuestro Señor es, en verdad, manso, misericordioso.” **Sura 16 An-Nahl (los rebaños), aleya 7.**
- “Y los caballos, los mulos, los asnos, para que os sirvan de montura y de ornato. Y crea otras cosas que no sabéis.” **Sura An-Nahl 16 (los rebaños), aleya 8.**
- “Así los hemos sujetado a vuestro servicio. Quizás, así, seáis agradecidos.” **Sura Al Haj 22 (la peregrinación), aleya 36.**
- “No existe una criatura (viviente) que se mueva en la tierra, ni un ave que vuele con sus dos alas que no forme comunidades parecidas a las vuestras. No hemos omitido nada en la Escritura, luego, serán congregados hacia su Señor.” **Sura 6 Al-Anam (los rebaños), aleya 38.**
- “¿No ves que glorifican a Alá quienes están en los cielos y en la tierra, y las aves con las alas desplegadas? Cada uno sabe cómo orar y cómo glorificarle. Alá sabe bien lo que hacen.” **Surrah 24 An-Noor (la luz), aleya 41.**

Estos pasajes representan una visión particular de los animales, donde no sólo son simples recursos, sino criaturas dependientes de Dios (Alá), organizadas en grupos sociales y, aún más importante, comprometidas en una activa adoración de Alá.

Se considera que los animales tienen vida propia y una razón de ser, valiosa para ellos y para Alá, por encima de todo, y más allá de cualquier valor material que puedan ofrecer a la humanidad.

El Corán no es la única fuente islámica de los mensajes de bondad hacia los animales, también existe una profunda tradición que traduce la preocupación del profeta Mahoma por los animales y que se encuentra en los hadices y sunas. Por ejemplo, el profeta Mahoma:

- condenó el ataque a animales y prohibió darles golpes y marcarlos en la cara;
- maldijo y reprendió a aquellos que maltrataban a los animales y alabó a quienes hacían prueba de bondad;
- institucionalizó cambios radicales en la práctica que consiste en cortar la cola y la joroba de los animales para usarlas como alimento.

Un hadiz cita que Mahoma (*pbuh*) afirmó:

“Un buen acto hacia un animal es tan meritorio como un buen acto hacia un ser humano, a su vez, un acto de crueldad hacia los animales es tan reprehensible como un acto de crueldad hacia un hombre.”

El profeta Mahoma (*pbuh*) expresó claramente su desaprobación hacia las prácticas crueles que consisten en hacer muescas y cortes en las orejas de los animales, además de colocar anillos dolorosos alrededor del cuello de los camellos.

A continuación, se brindan algunos ejemplos conocidos de “hadiz” (tradiciones):

- “Toda ayuda aportada a una criatura viviente es recompensada (ajr).” (hadiz de Bukhari y Muslim)
- “Es un gran pecado para el hombre encerrar a aquellos animales que están en su poder.” (hadiz de Muslim)
- “El peor de los pastores es aquel que es brutal, que deja que las bestias se aplasten y hagan magulladuras unas a otras.” (Hadiz de Muslim)
- “No lograréis consolidar vuestra fe hasta que os halláis amado los unos a los otros y hayáis tenido clemencia por los seres vivos de la tierra.” (Hadiz de Bukhari, Muslim y Abu Dawud)
- “Temed a Dios en estos animales silenciosos, y cabalgadlos cuando estén aptos para ello, dejadlos en libertad cuando necesiten descansar.” (Hadiz de Abu Dawud)
- “Aquel que mata a un gorrión o a alguna criatura más grande sin razón válida, tendrá que rendir a Dios cuentas de sus actos”. (Hadiz de Ahmad y al-Nasai)
- “Las cosas más graves son: holgazanear (politeísmo), desobedecer a los padres y matar a los seres que respiran...” (Hadiz de Bukhari y Muslim)
- “Dios maldecirá a quienes mutilen animales.” (Hadiz de ibn al-Athir)
- “Quien es bueno con las criaturas de Dios es bueno consigo mismo”.

Reglas sobre el sacrificio de animales en el Islam

La tradición islámica alienta, en gran medida, el sacrificio de animales en condiciones decentes. Por ejemplo, Sahih Muslim (Libro 21, capítulo 11, número 4810) registra a Mahoma (*pbuh*) diciendo: “Verdaderamente, Alá ha impuesto la bondad en todo, por ello cuando mates, hazlo convenientemente y, cuando sacrifiques, sacrifica de manera correcta. Afila entonces tu cuchillo y permite que el animal muera sin sufrimiento”.

Además, el profeta Mahoma (*pbuh*) afirmó:

“Cuando uno de vosotros sacrifica un animal, dejadlo que lo haga por completo, es decir, afilad bien vuestro cuchillo y alimentad, dad de beber y calmad al animal antes del sacrificio”.

Asimismo afirmó: ¿Pretendes infligir la muerte al animal dos veces – la primera afilando el cuchillo al alcance de su vista y la otra degollándolo?

El Islam también estipula otras reglas para el sacrificio en condiciones decentes:

1. Los animales deberán haber descansado, estar bien alimentados y cuidados antes del sacrificio.
2. Los animales deberán estar vivos o considerados como tal en el momento del sacrificio.
3. El sacrificio deberá ser efectuado por un musulmán (sano de espíritu, maduro y que entienda plenamente los procedimientos y las condiciones que se deben respetar en el islam durante el sacrificio de animales).

4. Los animales que se sacrifican deberán sujetarse sólidamente, en particular la cabeza y el cuello, antes de ser degollados.
5. Las competencias del operador son esenciales, si se desea llevar a cabo de manera satisfactoria el sacrificio según las leyes musulmanas.
6. Las herramientas y otros instrumentos usados durante el sacrificio Halal sólo deberán utilizarse para este fin.
7. El cuchillo deberá estar bien afilado, sin manchas, ni dañado. Para los animales con cuellos normales, el acto del sacrificio debe empezar con una incisión en el cuello justo delante de la glotis y, para los animales con cuellos largos tales como pollos, pavos, avestruces, camellos, la incisión debe hacerse delante de la glotis.
8. Se deberán cercenar la tráquea y el esófago. La médula espinal no deberá cortarse y la cabeza no ha de cercenarse por completo, con el fin de inducir una hemorragia inmediata y masiva. En algunas *mazhab* (escuela de pensamiento), es obligatorio mencionar el nombre de Dios inmediatamente antes del sacrificio, mientras que en otras sólo se recomienda.
9. El sacrificio se deberá efectuar en una sola vez. El instrumento utilizado no deberá retirarse del animal durante el sacrificio. Cada retiro constituye un acto de sacrificio y está prohibido multiplicar los actos de sacrificio en un animal.
10. Hay que sacrificar al animal de tal forma que muera rápidamente y que no haya espacio para el sufrimiento.
11. El sangrado deberá ser espontáneo y completo.
12. No se deberá encadenar ni levantar a los animales antes del sangrado.
13. Se levantarán a los animales sólo después de que hayan perdido conocimiento. El sistema de sujeción deberá ser confortable para el animal.
14. La preparación y el trabajo de la canal se efectuarán una vez que hayan desaparecido todos los signos de vida y de reflejo cerebral.

Cuando se encadenan y cargan animales conscientes, se quebranta el carácter humano de la ley islámica sobre el sacrificio y los comentarios del profeta Mahoma (*pbuh*) relativos a los procedimientos de sacrificio.

Comer carne producida por métodos crueles incumple, por una parte, el precepto general del profeta Mahoma (*pbuh*) de no causar dolor a los animales antes del sacrificio y, por otra, mandatos más específicos relativos al tratamiento de animales destinados al consumo humano. Si los animales han sido sometidos a la crueldad durante el transporte y sacrificio o a la falta de clemencia en general, su carne es considerada por el Islam como impura e ilícita (*Haram*). La carne de animales sacrificados mediante métodos crueles (*Al-Muthiah*) se juzga como carroña (*Al-Mujaththamah*). Incluso si un animal se sacrifica dentro del más estricto respeto de los preceptos islámicos, si ha sido maltratado, su carne sigue siendo prohibida (*Haram*) como alimento.

"¡Enviados! ¡Comed de las cosas buenas y obrad bien! ¡Yo sé bien lo que hacéis!". (Corán, Sura 23: aleya 51).

Creyentes, comed lo que es permitido y bueno {tayyibat} y haced el bien, agradeced a Alá sus favores, pues es Él el que os sirve". (Qur'an 2:172; 16:114).

. ¡Creyentes! ¡Comed de las cosas buenas de que os hemos proveído y dad gracias a Alá, si es a Él solo a Quien servís! (Corán, Sura 2: aleya 172; sura 16: aleya 114).

La palabra "Tayyib" se traduce como "bueno", "honesto", "saludable" y significa lo puro, tanto en el sentido físico como moral.

En resumen, el principal consejo del Islam para el sacrificio de animales destinados al consumo humano es hacerlo de la manera menos dolorosa posible. Todas las leyes del islam sobre el tratamiento a los animales, incluyendo el método de sacrificio, reposan en la compasión, empatía y benevolencia.

¿Qué prevalece hoy en día?

Muchas prácticas actuales no respetan las enseñanzas mencionadas y pueden conllevar sevicia hacia los animales.

A menudo, el manejo de los animales antes y durante el transporte es despiadado. Algunos animales deben caminar durante varios días, lo que implica una pérdida de peso y golpes innecesarios. A muchos no se les alimenta, ni brinda agua en el camino. En ocasiones, los animales, jóvenes o viejos, pequeños o grandes, se atan de dos en dos o de a cuatro, con el fin de reducir el número de personas que los cuidan durante el trayecto y, por lo tanto, se lastiman y cansan. Muchos son golpeados y forzados a moverse con rapidez, con el fin de llegar a tiempo a los mercados o mataderos. Aquellos que se caen pueden ser azotados hasta hacerlos parar a la fuerza.

De la misma manera, se les infringe un sufrimiento innecesario cuando se transportan tres o cuatro días en camiones abarrotados, mal ventilados, en especial, en climas cálidos y húmedos.

En las plantas de sacrificio también existen condiciones de extrema crueldad.. Los animales se mantienen en instalaciones básicas, sin sombra alguna y puede sujetárseles con cuerdas cortas. Asimismo, con frecuencia, se les golpea para obligarlos a entrar en las instalaciones de sacrificio.

¿Qué se necesita hacer?

En numerosos países musulmanes, muchos líderes religiosos no son conscientes de la crueldad que se les suele infringir a los animales durante el transporte, y antes y durante el sacrificio. Existe la urgente necesidad de sensibilizar a todos los musulmanes sobre las enseñanzas de bienestar animal del Corán y de los hadiez. Este enfoque permitirá influenciar de manera más eficaz a la mayoría de los musulmanes que participan en el comercio de ganado, en particular a los que llevan a cabo el sacrificio, para que traten a los animales de manera más compasiva. La intervención de las más altas entidades y organizaciones religiosas resulta indispensable, puesto que permitirá elaborar reglas (fatwas) en la materia.

Será posible avanzar en este campo si se toman las siguientes medidas:

1. Organización de una campaña para informar a los líderes religiosos del maltrato actual durante el transporte y sacrificio, por ejemplo mediante diapositivas y videos, a cargo de personas competentes y conocedoras de los principios básicos de bienestar animal del islam, de preferencia musulmanes, con el fin de conceder credibilidad a sus peticiones.
2. Elaboración de una legislación de bienestar animal que incluya el transporte y el sacrificio, de acuerdo con las normas de la OIE y los principios islámicos.
3. Sensibilización de los funcionarios responsables del ganado, especialmente de aquellos que trabajan en los mataderos, sobre los conceptos de bienestar animal y su relación con los principios islámicos.
4. Equipamiento de los mataderos con instalaciones adecuadas para la correcta aplicación de las normas de bienestar animal, incluyendo material de carga y descarga, espacios de sacrificio y personal bien formado, con miras a efectuar correctamente el sacrificio según las leyes musulmanas.
5. Implementación más estricta por parte de los gobiernos de las normas de bienestar animal de la OIE, en especial las relacionadas con el transporte por vía terrestre y el sacrificio de animales para consumo humano adoptadas en 2005 por los Miembros de la OIE.
6. Promoción de la introducción del bienestar animal en el plan de estudios de veterinaria, incluso poniendo a disposición un programa como el utilizado en las escuelas veterinarias de India.

La OIE alienta a los Servicios veterinarios a establecer un diálogo con las autoridades religiosas, con el objetivo de incrementar la importancia del bienestar animal y reducir el sufrimiento de los animales en todo el mundo.